

EL COMENTARIO DE TEXTOS EN HISTORIA DE LA EDUCACION.

Herminio Barreiro
Universidad de Santiago

El comentario de textos en Historia de la Educación es ya una vieja historia de nuestra Facultad. Lo que empezó siendo un elemental método de trabajo, allá por los últimos 70, acabó convirtiéndose casi en una "especialidad" para las alumnas y alumnos de Historia de la Educación. De un procedimiento libre y creativo para la evaluación, hemos pasado a la consolidación de un sistema de trabajo y a una visión interna de la Historia, a través de sus textos fundamentales.

El comentario de textos es, antes que nada, una invitación a la lectura reflexiva y sosegada. Y es también una forma de comunicación. Se trata de un sano ejercicio de imaginación intelectual y, por tanto, de aprendizaje versátil, libre y anticomulsivo. Pretende huir de la mecánica de los exámenes tradicionales, aunque a veces corra el peligro de caer también en la retórica. Es, en definitiva, una de las mejores maneras de acercarse a la "verdad" de la Historia de las ideas y de los fenómenos educativos, hasta casi tocarlos con las manos.

Tienen aquí una muestra bastante reciente: un comentario sobre un difícil e interesante texto de Ph. Aries, de María Cruz Vieitez Mato, -a propósito de la historia de la infancia en el Antiguo Régimen-, y ejemplos de cómo se puede encarar un comentario de texto.

TEXTO

La institución ideal del siglo XIX será un internado, instituto, seminario menor, colegio religioso o escuela normal. A pesar de la persistencia de rasgos arcaicos, la disciplina dará al colegio de Antiguo Régimen un carácter moderno que prenuncia nuestros establecimientos de enseñanza media contemporáneos. Esta disciplina no se manifestará sólo mediante una vigilancia interior más efectiva, sino que logrará imponer a las familias el respeto por el ciclo escolar íntegro. La escolaridad será, desde luego, una escolaridad de niños y jóvenes; es decir, que no llegará, como era el caso durante la Edad Media o el Renacimiento, a las edades de la madurez, pero que será una escolaridad relativamente larga (menos larga, sin embargo, que la de la Edad Media). Ya nadie se contentará con pasar uno o dos años en el colegio, como ocurría aún frecuentemente a principios del siglo XVII en el caso de los nobles pobres o impacientes, o de la gente humilde, los artesanos, dichosos de poder dar a sus hijos un barniz latino. El ciclo, a finales del siglo XVIII, era bastante parecido al del siglo XIX: por lo menos de cuatro o cinco años. El niño se encontró sometido, durante su escolaridad, a una disciplina cada vez más rigurosa y real, que distanciaba al niño sobre quien recaía de la libertad del adulto. La infancia fue así prolongada a todo el período escolar.

La población escolar, por un lado; por el otro, los que según las costumbres inmemoriales entraban directamente en la vida superior de los adultos, en cuanto a sus pasos y su lenguaje se fortalecían. Sin duda alguna, el núcleo principal de la población escolar estaba constituido por familias burguesas, letrados y eclesiásticos. Pero, como ya vimos, había nobles entre los que iban a la escuela y artesanos y labradores entre los que iban. Las muchachas de las clases superiores no estaban mejor instruidas que las de las inferiores, y a veces lo estaban menos, pues en ocasiones, las chicas del pueblo aprendían a escribir a la perfección, como un oficio. La frecuentación escolar, en una época en que el colegio reunía casi la totalidad de las enseñanzas que nosotros llamamos hoy día primaria, media y superior, se amoldaba mucho menos que en nuestra época al contorno de las condiciones sociales. El esfuerzo de apostolado escolar de finales del siglo XVII, que llevó a la fundación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, no se limitó únicamente a los pobres. Las escuelas populares estaban invadidas por pequeños burgueses, así como las clases de los colegios por artesanos humildes o de campesinos.

Después, lo que hubiese podido ocurrir, era que nuestro sistema de educación se basara en la escuela única, ya que el Antiguo Régimen sólo conoció, hasta el siglo XVIII, la escuela única. La frecuentación escolar se habría ampliado social y geográficamente; la duración de los ciclos, por el contrario, habría sido diferente según las vocaciones; los letrados y los eclesiásticos solamente habrían seguido hasta el final los dos o tres años de Filosofía -que corresponden a nuestros años de Facultad-; los otros de oficios mecánicos o los militares se habrían retirado más o menos pronto. Es esto, por lo demás, lo que ocurrió hacia mediados del siglo XVII, cuando los colegios o las regencias latinas extendieron una red que irradiaba en torno a un gran colegio de ciclo completo, cuya densidad disminuía hacia la periferia. Dicho colegio estaba compuesto por una multitud de regencias donde sólo se garantizaban las clases inferiores del ciclo. Esto puede sorprender cuando uno se imagina el rigor y la diversidad de la jerarquía social del Antiguo Régimen: Las costumbres de la escolaridad diferían menos según las condiciones sociales que según las funciones. En consecuencia, las actitudes existenciales, así como muchos rasgos de la vida cotidiana, no eran mucho más diferentes.

Esta situación de hecho no duró mucho y, a partir del siglo XVIII, la escuela única fue reemplazada por un sistema de enseñanza doble, en el que cada ramificación corresponde, no a una edad determinada, sino a una condición social: el instituto o el colegio para los burgueses (la enseñanza media) y la escuela para el pueblo (la enseñanza primaria). La enseñanza media es de ciclo largo. La primaria ha sido durante mucho tiempo corta y, en Francia e Inglaterra, han sido necesarias las revoluciones surgidas de las últimas grandes guerras para prolongarla.

ARIES, Philippe (1987): *El niño y la vida Familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus Madrid. pp.440-441.

COMENTARIO

I) LOCALIZACION DEL TEXTO:

a) AUTOR: Philippe Aries.

b) EPOCA: París 1973.

II) COMENTARIO

Con el proceso de la institucionalización de la enseñanza se pasa de la escuela libre medieval al Colegio reglamentado, lo que conlleva un sentimiento de respeto a la infancia y a la juventud. Y ello es debido a que llegó un momento en que ya no se soportaba ni se concebía la libertad medieval, libertad del maestro (que enseña a su antojo, donde y como quiere), libertad del alumno (para vivir sin control, fuera de las horas lectivas, mezclado con las ramerías, en lo que se podría llamar un revoltijo de estudios). Siendo el rechazo a todo esto lo que originó la institución de los colegios, que en un principio se crearían para los Becarios y tendrían un carácter de internado. Así se puede decir que la práctica de la enseñanza se instaló en instituciones que al principio sólo eran internados (los colegios de becarios), gracias al éxito conseguido con la implantación de la disciplina en éstas, una disciplina constante y orgánica, muy diferente de la violencia ejercida por una autoridad mal respetada y que procedía de una disciplina religiosa. Disciplina que se manifiesta en una vigilancia interior más efectiva y además logrará imponer a las familias el respeto por el ciclo escolar íntegro. Así, lo que en un principio se creara (colegios) sólo para los becarios, se extiende después a todos, gracias a los buenos resultados allí conseguidos.

El colegio se convirtió, pues, en un establecimiento de enseñanza, pero aún continuaba siendo una comunidad regida por una Regla y tuvo que pasar mucho tiempo hasta que ese carácter originalseudoreligioso se borrara definitivamente.

El colegio se extendía en lo sucesivo a toda la población escolar de las artes. Y es a partir del siglo XV cuando fueron considerados como grandes externados y el desarrollo de éstos le arrebató al colegio mucho del carácter regular que le había inspirado en sus orígenes y que sería sustituido por una disciplina más autoritaria.

Se pasó, pues, del auditorio revuelto de la escuela medieval al curso moderno. Y así, desde el siglo XV se repartió la población escolar en grupos que tenían las mismas aptitudes bajo la autoridad de un sólo maestro y un sólo local, adaptándose así la enseñanza del maestro al nivel de los alumnos.

Con la creación de los colegios se tiende a separar a los estudiantes (sobre los que se impone la disciplina) de la compañía de los adultos (quienes la imponen).

Es el colegio moderno una institución compleja, no ya solamente de enseñanza, sino también de vigilancia y de organización de la juventud.

No obstante, el colegio no sustituía todavía a la forma anterior de educación: el **aprendizaje**.

Hasta finales de la Edad Media y a veces después, para iniciarse en cualquier profesión, era necesario aprender antes de entrar, los conocimientos necesarios para ejercerla, sino que entraba primero y, una vez dentro se adquirían esos conocimientos con la práctica cotidiana, gracias a la comunidad de vida y de trabajo con los adultos ya experimentados. Este modo de formación es absolutamente general y se aplicaba a toda la sociedad. En un principio, esta sustitución del aprendizaje por la instrucción escolar no fue total. Se comenzó por pasar 2 ó 3 años en el colegio donde la enseñanza se limitaba a clases particulares. Pero poco a poco, la duración del ciclo se alargó a expensas del aprendizaje. Y ya en el siglo XVII, el colegio, con su ciclo clásico, tiene ya a sustituir, por lo menos en las condiciones no manuales, las antiguas formas de educación por el aprendizaje. La prolongación, pues, del ciclo escolar eliminó prácticamente el aprendizaje a partir del siglo XVIII, el cual quedó reservado en adelante a las clases obreras, y el colegio fue la única institución colectiva de instrucción, el único medio propio de una infancia y de una juventud diferenciadas. Situación ésta muy distinta a la de la Edad Media, en la que el servicio doméstico confundía con el aprendizaje, forma general de educación. El muchacho aprendía con la práctica, cual no se limitaba a una profesión, ni había tampoco límites entre profesión y vida privada. A través del servicio doméstico, el amo transmitía a un muchacho, y no precisamente al suyo, un caudal de conocimientos, la experiencia práctica y el valor humano que se suponía debía poseer. Así, toda la educación se hacía mediante el aprendizaje (con sentido más amplio que el que tomó posteriormente). Y no se conservaban los hijos en el propio hogar: se les enviaba a otras familias para que allí comenzasen su vida, adquiriendo así las pautas y los hábitos de conducta.

Y habrá que esperar a que se llegue al colegio moderno del siglo XVII para que los jóvenes puedan convivir entre ellos de forma continuada (en los internados). Son colegios que educan, transmiten conocimientos, se internalizan las normas de comportamiento y la educación se ve como una estampación de carácter. Y todo esto hace cambiar la opinión de los padres sobre el concepto de la infancia, pesa más la infancia en la sociedad.

Allá por el siglo XIV, a nadie se le ocurría conservar la imagen de un niño, tanto si había vivido y se había hecho un hombre, como si se había muerto en la primera infancia. Nadie pensaba que este niño contenía ya toda su persona de hombre, como lo creemos hoy. En el siglo XVII hay retratos de niñas solas, el niño es el centro de la composición y es el que da un mayor dinamismo. Y será ya en el siglo XVIII cuando se descubre la infancia.

Nacieron y se desarrollaron dos sentimientos de infancia:

- "Mimoseo": temprana infancia y corta.
- Toma de conciencia de la inocencia y fragilidad de la infancia.

Sin ellos, el niño hubiese continuado siendo el pequeño ser gracioso que distraía a la gente sin interés moral o educativo.

En el siglo XVII se logró imponer el convencimiento profundo de la infancia de larga duración, gracias al triunfo de las instituciones escolares y las prácticas educativas basadas en la disciplina. En este sentimiento moderno, hay una obsesión por la educación.

Los verdaderos innovadores fueron los reformadores escolásticos que hubo en el siglo XVII: los fundadores de los colegios y pedagogías y principalmente los jesuitas, oratorianos y jansenistas.

del siglo XVII. Con todos ellos se observa la aparición de la particularidad infantil, el conocimiento de la psicología infantil y el interés por métodos adaptados a esa psicología.

Hay, pues en el siglo XVII un gran interés por la psicología infantil y la preocupación moral. Se esfuerza en penetrar la mentalidad de los niños para adaptar mejor a su nivel los métodos de educación.

El niño conquistó un puesto central en la familia, la cual se interesa por su futuro y también por su existencia.

En este siglo XVIII se desvía la admiración por las infancias precoces de los siglos anteriores, los que significa, la diferenciación, mediante el colegio, de la primera infancia prolongada hasta los 10 años aproximadamente. Pero la segunda infancia y la adolescencia se separaron más tarde en el siglo XIX, gracias al establecimiento progresivo y tardío de una relación entre edad y curso escolar.

Esta constitución de la infancia como edad diferenciada tiene un doble aspecto:

- Positivo: se trata a los niños como lo que son.
- Negativo: se les infantiliza demasiado, se margina y compartimentaliza a la infancia, pues impiden una madurez que bien podrían lograr.

Pero **no todo el mundo**, ni mucho menos, **pasaba por el colegio**, ni siquiera por las escuelas elementales. Los que nunca habían ido al colegio, o que habían permanecido en él poco tiempo (uno o dos años) conservaban aún las antiguas costumbres de precocidad, como en la Edad Media. Entre ellos permanecía la idea de una infancia muy corta. Cuando el colegio no prolongaba la infancia, la situación no cambiaba nada.

En el caso de la no escolarización, el niño pasaba muy pronto al mundo de los adultos, y ello no coincidía siempre con los de clase más baja, así se podía ver como muchos jóvenes nobles se resistían a ir al colegio, desdeñaban las academias y se incorporaban sin tardar a las tropas en campaña.

La división, pues entre la población escolar y la no escolar no se correspondía con las condiciones sociales (había nobles que no iban y artesanos y labradores que si iban a la escuela).

Las muchachas de las clases superiores no estaban mejor instruidas que la de las inferiores, y a veces lo estaban menos. La frecuentación escolar se amoldaba mucho menos que hoy al contorno de las condiciones sociales.

También en el siglo XVII surgen las Academias para responder a esa necesidad de instrucción postescolar, intermedia entre el colegio y la vida activa, para jóvenes hidalgos, y sobre todo para los futuros oficiales cuyas familias no podían sufragar los gastos de una estancia en el extranjero (que tanto valor educativo adquirieran).

Si bien los **muchachos** comenzaron a acudir en masa a los colegios desde finales del siglo XVI y principios del XVII, la instrucción de las **niñas** apenas comenzó en la época de Fénelon, y se fue desarrollando tardía y lentamente: A las niñas, sin escolaridad propia, se las juntaba desde

muy temprano con las mujeres, como antaño los niños con los hombres, y no se pensaba en hacerlo visible, por medio del traje, la distinción que comenzaba a existir concretamente para los chicos pero que todavía no era útil para las chicas.

Aunque en el siglo XVII la escolarización no era todavía un monopolio de clase, seguía siendo el monopolio de un sexo. Así las mujeres quedaban excluidas de ella. Por ello, los costumbres de precocidad y de infancia corta permanecen inmutables entre las mujeres, desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Las niñas eran ya mujercitas desde los 10 años, precocidad que se debía a una educación que las adiestraba para que se comportaran enseguida como personas mayores.

Fuera del aprendizaje doméstico, las niñas no recibían ninguna educación. La ignorancia era un hecho generalizado, son casi analfabetas. La gente se acostumbró a enviar a las niñas a conventos que no estaban destinados a la educación, donde seguían las prácticas piadosas y recibían una instrucción casi exclusivamente religiosa. Esto contrasta con la elevada idea que se tenía de la educación de los muchachos.

A fines del XVI, el colegio de Saint-Cyr será el modelo de una institución de carácter moderno para muchachas, que ingresaban a los 7-12 años y salían hacia los 20. La escolarización femenina se hará así con un retraso de dos siglos aproximadamente. La extensión de la escolaridad a las muchachas no se extendió hasta el siglo XVIII y principios del XIX.

El Antiguo Régimen solo conoció, hasta el siglo XVIII la **escuela única**. La frecuentación escolar se ampliará social y geográficamente. Lo que cambiaba era la duración de los ciclos, que estaba en función de las vocaciones. Y esto fue lo que ocurrió hacia mediados de XV. Se creó una red sumamente densa de instituciones escolares de diversa importancia. Alrededor de un colegio de ciclo completo se establecía un sistema concéntrico de algunos colegios de humanidades, de regencias latinas, donde se garantizaba las clases inferiores del ciclo. Es la proliferación escolar respondía a la necesidad de educación teórica (sustituyendo al antiguo aprendizaje) y a no alejar demasiado a los niños de la familia.

Pero esta escolarización no se generalizó inmediatamente y no afectó a gran parte de la población infantil (sobre todo en las muchachas).

Las costumbres de escolaridad diferían menos según las condiciones sociales que según las funciones. Esta situación no duró mucho y, a partir del siglo XVIII, la escuela única fue reemplazada por un sistema de enseñanza doble, en el que cada ramificación corresponde a una condición social, el instituto o el colegio para los burgueses y la escuela para el pueblo (enseñanza primaria, que fue durante mucho tiempo corta). Se entra así en un sistema de clases, donde las desigualdades (antes tan naturales) se volvían intolerables. Se pretende ya una uniformidad (ricos con ricos y pobres con pobres).